CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
SENA REGIONAL ARAUCA

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

De conformidad con lo dispuesto en el literal *h)* del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

EL SUBDIRECTOR DE CENTRO CON FUNCIONES DE DIRECTOR REGIONAL PREVIA REVISIÓN DEL COORDINADOR ACADÉMICO

C E R T I F I C A

Que como resultado del análisis y valoración de la hoja de vida, certificaciones académicas, laborales y antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios que realizó el Sena regional Arauca, **JULIO CESAR GAMBOA VILLAMIZAR**, identificado(a) con la C.C. No. 1.098.663.059 de Bucaramanga, para "Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor bajo la modalidad por horas en el programa de formación titulada y Complementaria en el área TN EN COCINA, para la vigencia 2020"

La capacidad, idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por las certificaciones de estudio y constancias de experiencia en la ejecución de actividades establecidas como requisito mínimo de experiencia; a partir de las cuales además se infiere que la mencionada persona cuenta con las competencias y capacidad indicadas para ejecutar el contrato.

Dado en la ciudad de Arauca, a los 31 días del mes de enero de 2020

EDDIE YOVANNY MILLÁN
Subdirector del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca
Con Funciones de Director Regional.

V°b° David Alfonso Capacho Lozada
Coordinador Académico

Revisó: Yessika Meth Castaño Moreno
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Mixto.